

## V.- ANUNCIOS

## **OTROS ANUNCIOS OFICIALES**

## Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Anuncio de 09/02/2021, de la Dirección General de Tributos y Ordenación del Juego, por el que se acuerda dar publicidad a la solicitud de devolución del aval. [2021/1336]

A los efectos previstos en el artículo 65.1 del Decreto 85/2013, de 23 de octubre, por el que se aprueba el régimen jurídico y títulos habilitantes exigidos a establecimientos y empresas de juego, se procede a dar publicidad a la solicitud de devolución del aval realizada por el interesado, en su condición de titular del siguiente establecimiento de juego:

NIF del titular: 70592883H Contenido: Devolución de aval.

Establecimiento de Juego: Cuatro Ases

Población: C/ Mayor, 90 de Almadén (Ciudad Real)

Lo que se hace público para que los interesados puedan solicitar la incautación de la fianza, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Lugar en que los acreedores podrán presentar las solicitudes: Dirección General de Tributos y Ordenación del Juego, C/Cuesta Carlos V, 5, 45071 Toledo.

Toledo, 9 de febrero de 2021

La Directora General de Tributos y Ordenación del Juego SUSANA PASTOR PONS